

Resolución de 26 de junio de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Javier Cabello Piñar Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento de Biología Vegetal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Francisco Javier Cabello Piñar, del Area de Conocimiento: Biología Vegetal. Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 26 de junio de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 29 de junio de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad, de 29 de julio de 1999 (BOE de 4 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Isidro González Collado, Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Orgánica» (Núm. 1250), adscrito al Departamento de Química Orgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Francisco Antonio Macías Domínguez, Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Orgánica» (Núm. 1615), adscrito al Departamento de Química Orgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Doña Carmen Camelo Ordaz, Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Organización de Empresas» (Núm. 769), adscrita al Departamento de Organización de Empresas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 29 de junio de 2000.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de junio de 2000, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la misma, convocado por Resolución que se cita.

Por Resolución de 25 de febrero de 2000 (BOJA núm. 36, de 25 de marzo) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos, y en cumplimiento de lo previsto en la Base

duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente Propuesta de Resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo único, apartado 9, del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal; la Orden conjunta del Consejero de Gobernación y de la Consejera de Justicia y Administración Pública, de 20 de mayo de 2000, por la que se acuerda la suplencia de los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública, y la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de fecha 26 de junio de 2000, por la que se delega en el/la titular de la Delegación Provincial de la Consejería en Cádiz y en Málaga la firma de la resolución por la que se resuelva el concurso de méritos convocado,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la Propuesta de Resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de tra-